

INFORME 2024 DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA



**MEJORA DE LA
TRANSITABILIDAD
PEATONAL Y VEHICULAR
DE LAS CALLES DEL
PUEBLO JOVEN BUENOS
AIRES, III ETAPA**

**CAYMA, AREQUIPA,
AREQUIPA**

EQUIPO DE VIGILANCIA

- + Gandy Deybis Quispe Puma
- + Calixto Quispe Pacheco
- + Alexander Mamani Pino

ORGANIZACIÓN

- + Comité Buenos Aires
- + Comité 15
- + Consejo Educativo Institucional del
Colegio Mandil Azul



GRUPO
Propuesta
CIUDADANA



INFORME 2024

DE VIGILANCIA CIUDADANA

PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

MEJORA DE LA TRANSITABILIDAD PEATONAL Y VEHICULAR DE LAS CALLES DEL PUEBLO JOVEN BUENOS AIRES, III ETAPA

* Obra colectiva

**Presidente del
Consejo Directivo:**
Javier Azpur Azpur

Coordinador ejecutivo:
Federico Tenorio Calderón

Coordinación:
Carola Tello Soto
Carmen Mamani Huertas

Asesora:
Patricia Pinto Arenas

Coordinador regional:
Jhoshimar Sulca Del Carpio

Corrección de estilo:
Oscar Hidalgo Wuest

Cuidado de edición:
Mabel Abanto Yllescas

Diseño y diagramación:
Edgar Vargas Tataje

Edición digital

Hecho el Depósito Legal en
la Biblioteca Nacional del Perú
N° 2025-00711

Editado por
Grupo Propuesta Ciudadana
Jirón María Parado de Bellido 150,
Magdalena del Mar, Lima 17
998 342 992
www.propuestaciudadana.org.pe

Primera edición
Diciembre de 2024

Presentación

Como parte de nuestro programa de vigilancia ciudadana, nos encargamos de hacer un seguimiento al proyecto: **Mejoramiento integral de la transitabilidad peatonal y vehicular de las calles faltantes en el pueblo joven Buenos Aires, III etapa, distrito de Cayma, Arequipa**. El objetivo principal del proyecto es establecer adecuadas condiciones de transitabilidad, tanto peatonal como vehicular, en el pueblo joven de Buenos Aires para contribuir a la seguridad y salud de la población. Se busca fomentar un entorno más propicio para el desarrollo social y económico de la zona, con una población beneficiaria de 13,248 habitantes. El proyecto se inscribe dentro del ámbito del transporte urbano, bajo la responsabilidad funcional de la Gerencia de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Cayma.

La relevancia del proyecto radica en su capacidad para transformar un entorno caracterizado por calles en mal estado y con riesgos de deslizamientos en un espacio más seguro y accesible. Al mejorar las condiciones de transitabilidad, tanto peatonal como vehicular, se crean caminos seguros que reducirán la probabilidad de accidentes y lesiones, estado que, a su vez, contribuirá a un entorno más saludable. Esta intervención no solo se enfoca en la infraestructura, sino también promueve el bienestar general de la población, ya que facilita el acceso a centros educativos, áreas recreativas y servicios esenciales. Ello puede incidir en una activa participación de la comunidad y un incremento en las interacciones sociales.

Si bien no se logró una buena predisposición del área formuladora para que guiase la visita al proyecto, se nos brindó información para esclarecer algunos aspectos. La obra está paralizada, producto de una inadecuada filtración de información de una de las empresas que conforman el consorcio ejecutante. Este problema es de responsabilidad compartida, tanto del gobierno como de la empresa contratista, que no transparentó oportunamente su estatus jurídico legal. Por otro lado, los portales de transparencia podrían mejorar su información a la ciudadanía.

Inicialmente nos planteamos como objetivos los siguientes: (1) constatar la correcta secuencia de ejecución del proyecto, (2) reportar los indicios de una inadecuada ejecución del proyecto (de encontrarse) y, finalmente, (3) generar recomendaciones a la entidad ejecutora para la optimización del proyecto. El resultado ha sido evidenciar la inadecuada formulación del proyecto, en vista de que no respondía al total de las áreas que faltaban intervenir, por lo que hubo que hacer una reformulación del expediente técnico (ET), que se tradujo en incrementos tanto del presupuesto como del tiempo de ejecución.

Con el apoyo de



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Brot
für die Welt

Este documento ha sido posible gracias al apoyo del pueblo de los Estados Unidos, a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID ni del Gobierno de los Estados Unidos.

1. Datos generales del proyecto

De acuerdo con la revisión de los portales de transparencia del Estado, presentamos los siguientes datos de la ejecución del proyecto vigilado:



Nombre del proyecto vigilado	Mejoramiento Integral de la transitabilidad peatonal y vehicular de las Calles faltantes en el pueblo joven Buenos Aires, III etapa, distrito de Cayma, Arequipa.		
Periodo de vigilancia	De junio a agosto de 2024		
Código único de inversiones (CUI)	2198535	Código del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)	271893
Cadena funcional	Transporte/transporte urbano/vías urbanas		
Población beneficiaria	13,248 personas		
Unidad formuladora	Municipalidad Distrital de Cayma	Unidad ejecutora	Municipalidad Distrital de Cayma
Monto de declaración de viabilidad (monto aprobado)	S/ 1'642,247.00	Monto actualizado	S/ 9'618,391.00
Fecha de declaración de viabilidad	17/09/2013	Fecha de inicio de obra del primer contrato	29/10/2022
Avance financiero	22.8%	Fecha prevista de fin de ejecución del primer contrato	25/08/2023
Avance físico	21.7%	Saldo por ejecutar	77.2%
Diferencia entre los avances físico y financiero	1.1%	Incremento del costo de la obra desde el primer expediente técnico (ET)	43.4%
Fecha de aprobación del primer expediente técnico	16/08/2022	Monto de aprobación del primer expediente técnico	S/ 6'710,288.55
Fuente de financiamiento	Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones: 84.51% Donaciones y transferencias: 15.49%		

Fuentes: <https://ofi5.mef.gob.pe/ssi/Ssi/Index?codigo=2198535&tipo=2> (13 de agosto de 2024).
<https://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx> (14/08/2024).
<https://prod2.seace.gob.pe/seacebus-uiwd-pub/buscadorPublico/buscadorPublico.xhtml> (14/08/2024).
<https://infobras.contraloria.gob.pe/InfobrasWeb/Mapa/Index?dep=04> (14/08/2024).
Fecha de inicio de obra según primer contrato: 29/10/2022.
Fecha prevista de fin de ejecución del primer contrato: 25/08/2023.

2. Principales hitos en la ejecución del proyecto vigilado

El proyecto inicia con el acta de entrega de terreno el 28 de octubre de 2022 al consorcio A1 Buenos Aires, contratista a cargo de su ejecución. El plazo de ejecución se fijó en 330 días. Su entrega estaba prevista para el 25 de agosto de 2023, pero esto no ocurrió.

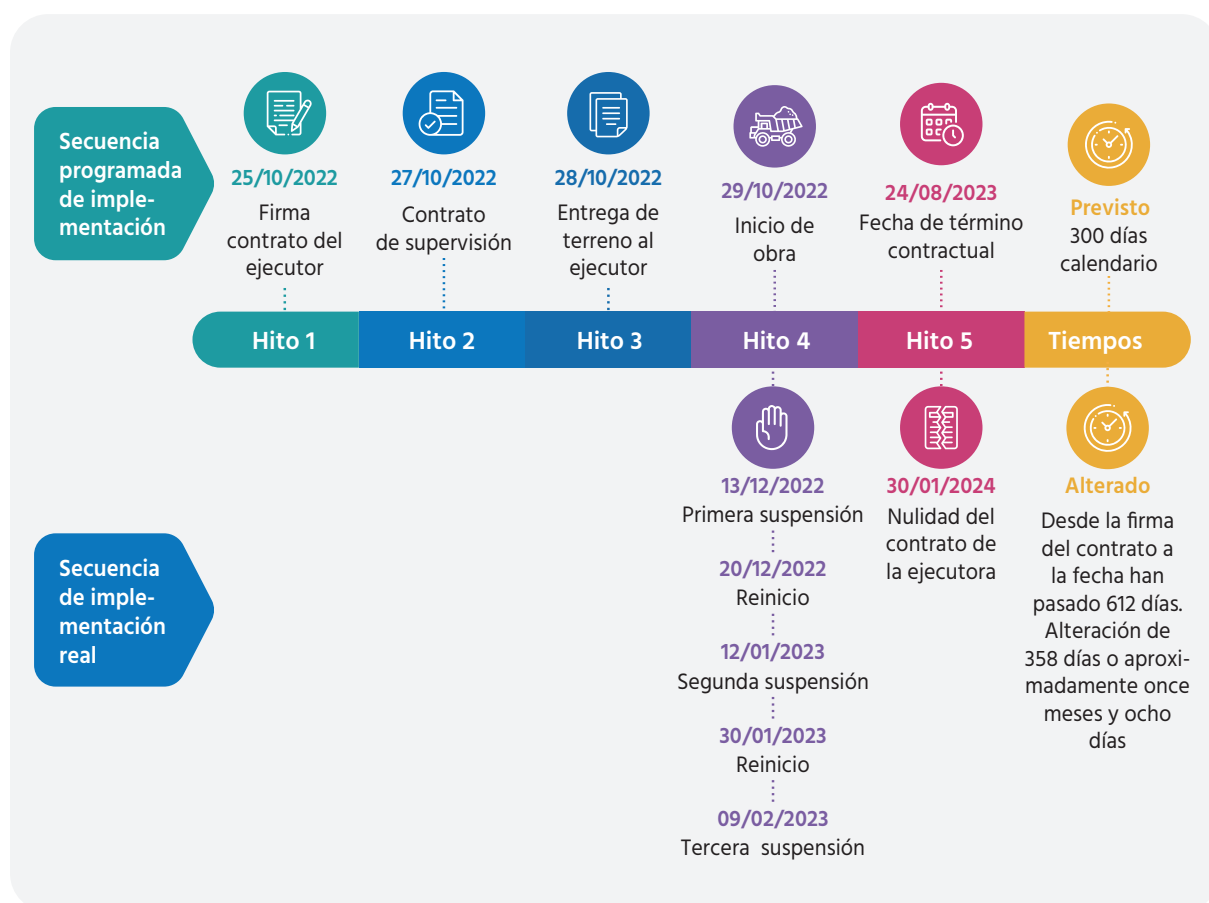
**Plazo inicial**
330 días

3 suspensiones
de obra: 

En principio, hubo dos suspensiones. La primera se dio debido a las protestas sociales en el país el 13 y 19 de diciembre de 2022. Después de esta, el proyecto reinicia el 20 de diciembre y, el 23 del mismo mes, se realiza la designación de la supervisora, ingeniera Marcy Uldemi Guzmán Soto. La segunda se dio el 12 de enero de 2023, debido a bloqueos de vías y, en consecuencia, desabastecimiento de material. Su reinicio se dio 18 días después.

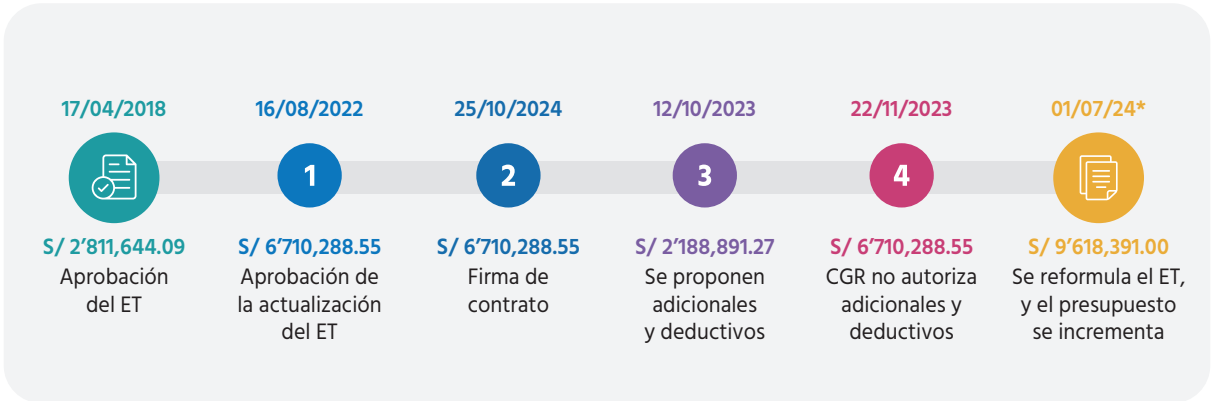
El 9 de febrero de 2023, se da una tercera suspensión por deficiencias en el ET. Después de casi un año, el 30 de enero de 2024, se emite una resolución de alcaldía 065-2024-MDC, por la que se declara nulo el contrato. El 8 de febrero 2024 se emite carta notarial de nulidad del contrato y, el 29 del mismo mes, el consorcio consiente tal nulidad.

Línea del tiempo de gestión del proyecto



El 16 de agosto de 2022, con resolución de Gerencia de Desarrollo Urbano 363-2022-MDC-GDU, se aprueba la actualización del ET de la III etapa con un presupuesto total de S/ 6'710,288.55. El 13 de octubre de 2023, con oficio 516-2023-MDC-GDU, se presenta ante la Contraloría General de la República (CGR), el expediente adicional 01 y el deductivo 01, cuya incidencia acumulada supera el 15% del monto del contrato por concepto de deficiencias en el ET. El pedido de adicionales y deductivos fue planteado por el consorcio ejecutor, ratificado por la supervisión y tramitado por la comuna de Cayma ante el ente de control.

Línea del tiempo de la ejecución presupuestal



* Fecha referencial del Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI). No se encontró documento de la aprobación del incremento de presupuesto.



3. Principales resultados

- En general, se puede apreciar que, con la reformulación del ET, la obra terminará costando S/ 9'618,391. Esta cifra significa un incremento del 486% respecto del presupuesto de la declaración de viabilidad del proyecto, que fue de S/ 1'642,247. La diferencia entre el monto aprobado en el ET y el monto actualizado asciende a 43.4%.
- En relación con la información consignada en los portales de transparencia, inicialmente no se halló información que indicase las razones del incremento de la obra. Los funcionarios municipales no subieron a las plataformas de transparencia los documentos que justificaban el incremento presupuestal. La consecuencia en nuestra vigilancia es que no hemos podido dilucidar información valiosa respecto de las causales de este incremento y la forma en que repercuten en el calendario de ejecución.

Acceso y disponibilidad de información en los portales de transparencia

Plataforma	Estado de la información	Última fecha de actualización	Última fecha de revisión
Consulta Amigable	Información presupuestal. No se encontraron las modificaciones ni las causales de suspensión y reinicio de obra.	01/07/2024	14/08/2024
SSI	• ET • Registro de seguimiento • Reporte de ejecución física y financiera No se encontraron las modificaciones ni las causales de suspensión y reinicio de obra.	01/07/2024	14/08/2024
SEACE	Indica el número y tipo de contrato licitación pública del consorcio A1 Buenos Aires y un aparente orden y sucesión en la adquisición del servicio, cuyo monto inicial fue: S/ 6'710,288.55. No se encontraron las modificaciones ni las causales de suspensión y reinicio de obra.	01/07/2024	14/08/2024
Infobras	Mapa con dirección de la obra. No se encontraron las modificaciones ni las causales de suspensión y reinicio de obra.	01/07/2024	14/08/2024
Servicio de Control Concurrente	Informe 28791-2023 sobre presupuesto adicional de obra. Informe de visita de control 008-2023. En este portal, sí hemos encontrado información respecto a la denegación de los adicionales y deductivos que solicitaba la municipalidad por pedido de la empresa contratista.	24/07/2024	14/08/2024

- En relación con la gestión del proyecto, se ha encontrado deficiencias en el ET en los siguientes sectores: (1) tramo I: calle N° 01 (calles s/n); (2) tramo III: jirón Túpac Amaru con jirón Aviación; (3) tramo V: calle Libertad y pasaje Rodríguez Ballón; (4) tramo VI: jirón Santos Chocano; (5) tramo I: calle 6 de noviembre; (6) tramo II: calle Islay y jirón 8 de Noviembre (jirón Manco Cápac); y (7) tramo IV: jirón Túpac Amaru y calle Perú.
- En relación con el presupuesto de la obra, la información de la Subgerencia de Obras y la Contraloría General de la República ha permitido conocer que el ente de control rechazó el adicional y el deductivo solicitado por la empresa por superar el 15% del monto del contrato.
- En relación con los contratos establecidos para la obra, el SSI permitió acceder al contrato entre la empresa contratista y la Municipalidad Distrital de Cayma para la ejecución de la obra. El portal del SEACE nos indica que mediante el contrato licitación pública 006-2022 se adjudicó la obra al consorcio A1 Buenos Aires. Todo estaba en aparente orden para la contratación del servicio, cuyo monto inicial fue de S/ 6'710,288.55. Más adelante, el gobierno municipal se enteró que la empresa Buenos Aires 1, parte del consorcio, no era elegible para contratar con el Estado, por lo que se disuelve el contrato.
- En relación con la población beneficiaria, los vecinos mencionan que los funcionarios de la municipalidad de Cayma sí brindaron información permanente en la zona, como parte del proceso de participación ciudadana. En la actualidad, los vecinos están de acuerdo con la nueva reformulación de adicionales de la obra, en vista que esperan que las áreas que no estaban consideradas sean incluidas. También reclaman celeridad en el avance de la reformulación del ET y la continuación de la culminación de la tercera etapa.



4. Conclusiones

- Hay una deficiente incorporación y actualización de la información en los portales de transparencia. Por ello, la ciudadanía no puede informarse ni ejercer su participación ciudadana, tampoco reclamar o hacer seguimiento de la obra. La falta de transparencia en el presupuesto y en el acceso a la información también perjudica la imagen del gobierno local.
- Hay una incorrecta secuencia de ejecución del proyecto, debido a que no se incorporaron, desde un principio, la totalidad de áreas que se debían intervenir. Tampoco se hizo el filtro correcto en la detección de la inhabilitación para contratar con el Estado de una de las empresas del consorcio, hecho que ha afectado negativamente la continuidad de ejecución de la obra.
- Sin embargo, la paralización de la obra ha traído consigo se incluya nuevas áreas que inicialmente no estaban en la reformulación del ET. No obstante, se puede apreciar que, con esta, la obra costará S/ 9'618,391, monto que implica un incremento de 43.4% respecto al presupuesto del primer ET.
- Los pobladores han recibido información de algunos funcionarios del proyecto y de la municipalidad sobre el estado de la obra y sus continuas paralizaciones y reinicios. Sin embargo, otros mencionan que no se les ha dado a conocer dato alguno, hecho que puede afectar la imagen de la municipalidad.



Calle Islay y jirón 8 de Noviembre

5. Recomendaciones a la autoridad

- En relación con la información, se debe mejorar la incorporación de información en los portales de transparencia. Esta deficiencia impide que la ciudadanía se informe adecuadamente y ejerza su derecho a participar, reclamar y dar seguimiento a las obras. Asimismo, es fundamental que se priorice la transparencia en la gestión del presupuesto, ya que esto contribuirá a mejorar la imagen del gobierno local y fomentar la confianza de la comunidad en las instituciones.
- Con respecto a la gestión de la obra, es fundamental asegurar la correcta secuencia de ejecución del proyecto, garantizando, desde el inicio, la inclusión de todas las áreas que se deben intervenir. La paralización es una oportunidad para incorporar nuevas áreas que habían quedado fuera, por lo que se recomienda considerarlas en la reformulación del proyecto de manera cuidadosa y planificada. Esta corrección ayudará a optimizar recursos y a mantener la eficacia en la ejecución futura del proyecto.
- En cuanto al presupuesto, se recomienda tener en cuenta que la reformulación del ET provoca un aumento significativo en el costo de la obra, que representa un 43% más en comparación con el costo inicial del primer ET. Es fundamental evaluar las implicancias de este aumento y considerar alternativas que puedan mitigar otros costos adicionales.
- En relación con la empresa contratista, se sugiere implementar un proceso riguroso de verificación que permita detectar situaciones de inhabilitación de empresas ejecutoras dentro de los consorcios y, así, minimizar el impacto negativo en la continuidad de la obra.
- Referente a la participación ciudadana, se recomienda que la municipalidad y los funcionarios del proyecto continúen alimentando el canal de información con los pobladores. Es fundamental que todos los ciudadanos sean informados de manera regular y clara sobre el estado de la obra, así como los motivos de sus continuas paralizaciones y reinicios. De esta manera, se evitarán malentendidos y se fortalecerá la confianza de la comunidad en su alcalde y en los principales funcionarios. Una comunicación abierta y constante puede contribuir a mejorar la imagen de la municipalidad y fomentar un mejor entendimiento entre la administración local y los ciudadanos.

6. Aporte de la vigilancia ciudadana al uso eficiente y transparente de los recursos públicos

La acción de vigilancia ciudadana ha sido fundamental porque se ha evidenciado, ante la Subgerencia de Obras de la Municipalidad, el interés de la ciudadanía en que se reactive este proyecto. Además, se ha comprometido al regidor de la comuna distrital, Raúl Oblitas, para que haga el seguimiento del reinicio de esta obra.

Anexos

En el siguiente enlace se ubican los documentos y fotografías relacionados al proceso de vigilancia realizado por nuestro equipo: <https://bit.ly/PUEBLOJOVENBUENOSAIRE>



Socios del Grupo Propuesta Ciudadana



Centro Ecuménico
de Promoción y
Acción Social Norte



Centro de Estudios
para el Desarrollo
y la Participación



Centro de Estudios para
el Desarrollo Regional



Centro Peruano de
Estudios Sociales



Centro de Investigación
y Promoción del
Campesinado



Centro de Estudios y
Promoción del Desarrollo



Centro de Investigación
Social y Educación Popular

☎ 998 342 992
✉ contacto@propuestaciudadana.org.pe
🌐 www.propuestaciudadana.org.pe
📍 Jr. María Parado de Bellido 150, Magdalena del Mar

✉ @prop_ciudadana
f @grupopropuestaciudadana
📺 Grupo Propuesta Ciudadana